

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

## PREJUICIO

Aunque la alegría frecuente poco mi casa, pláceme verla en las ajenas. Huélguese en buen hora aquellos que al efecto tengan ocasión, humor y recursos. Y mal haya el censor adusto que turbe esas horas de júbilo, en nuestro valle de lágrimas tan escasas y fugitivas, con el recuerdo importuno de penas, miserias y angustias.

Callar la verdad, es á veces imperativo de la ocasión; desfigurarla, nunca. Y eso hacen; más ó menos á sabiendas, cuantos, con exceso de complacencia atribuyen á los grandes festivales en que el lujo y la opulencia despliegan todos sus esplendores, un provechoso efecto económico. El tal prejuicio, muy arraigado en el vulgo, tiene su disculpa. Las apariencias son engañosas. Circula el dinero, se compra y se vende, un gran aumento de pedidos anima y vivifica algunas industrias suntuarias; las damas frecuentan los almacenes; joyas y encajes, sedas y brocados se venden como pan bendito. Natural es que ello parezca de perlas á sombrereros, zapateros, camiseros, corseteros, sastres y modistas de ambos sexos. *Ca fait aller le commerce*, que dicen los franceses. Pero ¿es un bien positivo? ¿Gana algo con ello la sociedad? He aquí lo que la ciencia económica niega por modo terminante.

¿Quién no conoce la anécdota del vidrio roto de Bastiat? Se rompe un vidrio; mejor para el vidriero. Llega, le pone, cobra y se va. ¿Qué ha pasado aquí? Una suma de dinero ha emigrado del bolsillo del dueño al del industrial. Esa suma, pudo tener otro empleo; el tiempo y el trabajo del vidriero pudieron consagrarse á otra cosa. Luego nada se ha ganado con esa transferencia. No se ha hecho sino reparar un daño que representa una pérdida positiva. La sociedad tiene un vidrio menos.

Supongámonos que no sea un chico el que rompe un vidrio, sino una granizada la que lo rompe todos. Los vidrieros se pondrán las botas. Muchas sumas que los vecinos hubiesen consagrado á otros menesteres, servirán para reponer las vidrieras. Luego lo que ganan los industriales, lo perderán otros. Un hombre de buen gusto que pensara comprar, por ejemplo, *Casandra*, de Galdós, dejará dinero en la hojalatería. Si el hojalatero gana, perderá el editor. La sociedad, en suma, habrá perdido lo que paga por vidrios.

Una recepción, un baile, un festival cualquiera, no rompe los trajes que suelen vestir de ordinario los que á él concurren; pero los hace inútiles para los efectos de la fiesta y engendra la necesidad de comprar. Crea de esta suerte una necesidad convencional, ficticia. Hace que á satisfacerla, se consagren sumas que pudieran tener mejor destino. Logra tan solo que pasen á manos de sastres, joyeros y costureras, cantidades que pudieron tener otros usos y formentar otras industrias. De esta desviación artificial resultan, como producto definitivo, algunos trapos, moños y perifoneos que en breve inutilizarán por completo las veleidades de la moda. Luego también aquí, hay pérdidas sociales efectivas. Luego la festividad protege á la industria como la protege el granizo.

Tal es el efecto económico; el moral es más desastroso. Desviando la corriente natural del mercado, se subven-

ciona el lujo á expensas de las industrias útiles. Lo superfluo se sobrepone á lo necesario. Se hace de la vanidad obligación y virtud. La ostentación es elevada á la categoría de servicio público. Se estorba la economía y se propagan hábitos de despilfarro. Se multiplica indefinidamente el número de las trampas privadas. Se introduce la guerra civil en el hogar doméstico, convirtiendo de momento á las esposas y á las hijas, en enemigas naturales de sus maridos y papás.

Todos estos males son, por su naturaleza, silenciosos. El tendero á quien no se paga por pagar al modisto, el padre de familia víctima del sablazo doméstico, lanzan ayes que no repercuten en la plaza pública ni encuentran eco en las columnas de la prensa. Sus rumores de descontento son fácilmente ahogados por el coro general de regocijo y alabanzas que entonan á porfía joyeros, sastres, sombrereros, corseteros, etcétera. ¿Es bien que á esforzar este coro contribuyan los representantes espontáneos de una ciencia económica falsa y lisongera?

No, no es buena obra la de persuadir á los opulentos, de que, con solo divertirse, cumplen una alta misión social y realizan una labor de general utilidad.

ALFREDO CALDERON

## España

Aquí no dimitte nadie aunque lo mande San Pedro; la cuestión es no dejar de chupar el presupuesto, aunque le agarren á uno por el gabán ó el chaleco y lo pongan á la puerta de cualquiera ministerio.

Yo, como tengo ya años, me acuerdo que en otros tiempos por una insignificancia se tumbaba un ministerio, porque todos los ministros iban dejando sus puestos, así el Ministro de Estado, como el de Guerra, ó Fomento.

Las costumbres han variado en los tiempos que corremos y lo mismo es Director con Moret y con Montero, que con Mella y Nocedal por desinterés supremo, por patriotismo supino, por amor al pueblo ibero; y á mi que no me la dan los políticos; con queso, creo que el no dimitir es... porque son unos frescos y ni á tres tirones quieren desprenderse en un momento de una plaza que les vale de pesetas muchos cientos.

Hoy ya todo se tolera; hoy han cambiado los tiempos y le tiene sin cuidado á cualquier ministro nuestro, que le digan que es muy guapo, que le digan que es muy feo, que le digan que no entiende nada de su ministerio; la cuestión es ser ministro, pasar así cierto tiempo y luego lo clasifican con un simpático susido.

Cuando Don Paco Silvea presidió cierto Gobierno, dictó una ley que fué grata y muy agradable al pueblo,

pues suprimió de un plumazo las cesantías; mas luego los exministros de entonces muy perjudicial la vieron, contra la disposición protestaron en un pleito y hoy cobran su cesantía de los treinta mil y céntimos.

Y piden economías, quieren nos regeneremos pero sin tocar jamás de los ministros el pelo, sino que al contribuyente le recarguen los impuestos y lo mucho que trabaja el empleado pequeño se lo paguen con disgustos y con sueldo con descuento.

Así está España en la era de Alfonso décimo-tercio.

A.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELENDEZ VALDÉS. 27.

## Local y Regional

### Desde La Garrovilla

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Amigo y correligionario: Deseo de cabida en las columnas de su valiente periódico, á las siguientes líneas.

Para que se sepa hasta qué punto llegan los abusos cometidos en esta localidad por la autoridad administrativa, manifestaré que habiendo denunciado el guardia municipal Ramón Luengo, ante el Alcalde que ya cesó, hoy concejal, D. José Parejo Serván, el 12, el 18 y el 29 del actual, al municipal Patrocinio Coria Luengo, quien estando de servicio se marchó á cortar olivos, el referido Alcalde negóse el admitir la denuncia verbalmente ni por escrito.

Por la referida operación de cortar olivos le abonaron al Patrocinio Coria los propietarios Antonio Cortés y Francisco Cortés, tres jornales á razón de una peseta cincuenta céntimos.

El cabo de la guardia municipal Agustín Carrasco, sorprendió al Patrocinio ocupado en dicha operación, uno de los mencionados días, si bien no dió cuenta al Alcalde, según parece.

El monterilla tiene declarada la guerra á muerte al Centro obrero, llegando el caso de no poderlos reunir en él; y hubiera surgido un conflicto, si yo no hubiera procurado á todo trance evitarlo.

Desde hace cinco años, los vecinos pobres venimos sufriendo las raterías de los que se dedican á hurtar las gallinas que tenemos en nuestras casas, sin que haya sido posible averiguar quiénes son los autores de esas hazñas, á pesar de que en una ocasión llegó á encontrarse en un corral una blusa de carpintero llena de pintura. Es lamentable que ocu-

rran estas cosas en un pueblo de 300 vecinos, que sufre la carga de cuatro guardias que cobran 29 reales diarios; pero si todos le enaran sus deberes como el antedicho Coria, no es de extrañar que los aficionados á lo ajeno ejerzan sin temor su industria.

Agradeceré á V. llame la atención del Sr. Gobernador de la provincia sobre el abuso que antes le he indicado, para ver si le dice al Alcalde que el pueblo paga agentes municipales para que presten servicio y no para que se ocupen en trabajos particulares.

Le desea salud y república,

PEDRO BARRENA.

19 Enero 1906.

Aconsejamos á nuestros correligionarios y á nuestros amigos los obreros de Arroyo de San Serván, que contra el acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales, se alcen ante el ministro de la Gobernación, por si esta autoridad no le gusta dar saltos tan mortales sobre la justicia y la ley como el dado en el expediente del Arroyo por la Comisión permanente.

Fundamentar este su acuerdo en que las candidaturas se traslucían y que el voto dejaba de ser secreto, como exige la ley, es de lo más peregrino que se puede discutir, máxime cuando como prueba se acompañan según noticias dos ó tres ejemplares en papel de hilo, que los reclamantes dicen ser igual al de las candidaturas, y sin embargo de que han cargado de tinta los nombres escritos en aquellas, el hombre de vista más perspicaz no será capaz de leerlos por el reverso y mucho menos doblada la candidatura como es costumbre entregarla. (Esto lo afirmaron personas que las vieron en el Arroyo y aseguran también que no están rubricadas por los Presidentes ni por los Interventores). Aunque así no fuera, el secreto del voto que la ley establece no es una imposición al elector, que puede libremente, en cualquier forma, dar á conocer su voluntad.

Para llegar á su objeto el cacique del Arroyo no se ha parado en barra, porqué antes de apelar á ésta bufonada contra la legalidad de la elección, el Alcalde puso preso á uno de los concejales electos que fué á pedir su credencial y al que no dejó salir á la calle hasta tanto el detenido no autorizó un escrito que le presentaron haciendo renuncia de un cargo del que todavía no había tomado posesión.

Tal antecedente, por sí sólo, hubiera sido lo bastante para que hombres animados de amor á la justicia y de respeto á las leyes, se hubieran contenido algo en la barrabasada que han llevado á cabo con su acuerdo.

Y conste que á éste contribuyeron también los vocales romeristas y silvelistas.

Lobos de una misma camada...

## A López de Ayala

Entre los amantes de las letras extremeñas, ha sido muy elogiada la felicitación de D. Juan Robles, primer actor de a compañía que actúa en nuestro teatro, al escoger para la función de su beneficio, que se verificará esta noche, el magnífico drama «El tanto por ciento», honrando así la memoria de su ilustre autor, D. Adelardo López de Ayala.

Nos parece por todos conceptos plausible el deseo del señor Robles, á quien habrán guiado dos objetos: tributar un homenaje al ilustre extremeño y al mismo tiempo rendir tributo de agradeci-



miento al público, invitándole a saborear las bellezas literarias de una de nuestras joyas teatrales.

Asimismo merece nuestros plácemes por su proyecto de colocar en sitio conveniente, durante la representación de *El Tanto por ciento*, el busto ó retrato de aquel insigne varón, que tantos días de gloria dió á nuestro teatro, para honra de la noble tierra extremeña que le vió nacer.

Nuestra proverbial apatía que nos hace ir remolcados en todos los actos, por el ejemplo de otras regiones que tributan, siempre que es oportuno, el homenaje debido á sus hijos preclaros, quizás nos haga olvidar el deber de honrar la memoria del que constituye como otros muchos nuestro orgullo literario.

Mas no creemos, por eso, que la nota fría domine esta noche en nuestro coliseo. Si así sucediera, nos haríamos merecedores de la indiferencia general, porque el pueblo que no honra la memoria de sus hijos inmortales, no sabe honrarse á sí propio.

Así, pues, el beneficio del Sr. Robles, constituirá al mismo tiempo un recuerdo de admiración á López de Ayala. La obra sublime que esta noche se representa mereció el que su autor fuera coronado en nombre de todos los autores españoles.

Honremos esta noche su memoria añadiendo una nueva corona de gratitud y de admiración al sabio poeta, al ilustre político, al insigne hijo de Extremadura.

### En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Soriano, Lluch, Robles, Martínez García, Giménez, Martínez (D. Emilio), Albarrán, Rodríguez Doncel, Vega, Rey, Gervás, G. de Espinosa, Moratinos, Paniagua, Cuello, Arqueros, Vázquez, Dacal, Fernández Velázquez, León, Castro, González Blasco y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, con una adición pedida por el señor Martínez (D. Emilio).

Se acuerda que la distribución de secciones para la Junta de asociados, sea la misma que en años anteriores y después de algunas preguntas del Sr. G. Blasco, se acuerda también que cada sección conste de igual número de individuos que en 1905.

Se resuelve en principio una petición formulada en atento oficio por el Obispo de la Diócesis, con relación al daño que produce en la iglesia de la Concepción, la fuente establecida en las esquinas del Rastro. En este asunto se llegó á una votación, después de discutirse dos tendencias: una, mantenida por el Sr. Arqueros, que sostenía que tal acuerdo debía tomarse previo estudio é informe del arquitecto y de la Comisión correspondiente, y otra por el Sr. Martínez de la Riva y por algunos otros concejales que argumentaban en contrario, que el Ayuntamiento debía acordar de plano sobre el traslado de dicha fuente en aquel momento.

Pasa á la Comisión una instancia del cabo y guardas rurales, otra de doña Faustina Perdigueru y otra del gremio de hortelanos.

Se aprueban algunos expedientes de lactancia y cuatro informes de la Comisión de ornato en solicitudes sobre obras, pero aplicándose en dos casos la penalidad establecida en las ordenanzas por haberse realizado las obras antes de obtener el permiso y disponiendo á la vez que se verifique el recogido de aguas, llevándolas á la alcantarilla.

Se aprueba también un informe de la Comisión de Hacienda sobre adquisición de uniformes para la guardia municipal, insignias para los sifoneros y los seis barrenderos que cobran el precio de arrendamiento de las sillas.

Acerca de una moción de la Presidencia sobre la Asamblea de médicos, y después de hacer uso de la palabra los señores Martínez García, Arqueroa, Rodríguez Doncel y Martínez (Don Emilio), se acuerda declarar que el Ayuntamiento presta su concurso moral á dicha Asamblea y que respecto al concurso material que pueda apetecer, se resolverá lo que se estime oportuno, luego que la comisión organizadora concrete sus aspiraciones.

Se aprueba la designación de cuatro temporeros hecha por el Alcalde para

los trabajos del padrón de vecinos y se le autoriza para designar otros cuatro.

Se aprueba una proposición de la comisión de Hacienda, para que se adquieran capotes con destino á los serenos.

Se lee un oficio del teniente Alcalde D. Narciso Vázquez, dando cuenta de la designación de un puesto que él hizo á una vendedora de bollos y del acto realizado después por el Administrador de dicha plaza, que estima como una desobediencia grave, por la cual pide al Ayuntamiento la separación de aquel funcionario. A este oficio acompaña otro, que se lee también, del inspector de la guardia municipal, relatando lo sucedido entre el mismo y dicho Administrador.

El Sr. Vázquez hace uso de la palabra para ratificar lo que espresa su comunicación. Explica las causas por las cuales y estando persuadido de que la desobediencia se cometió conscientemente, opina que es necesario acordar la reparación del administrador aludido.

El Sr. Martínez (D. Emilio), se muestra partidario de que se forme un expediente para depurar los hechos; indicando que si resultan tan verdaderamente graves como cree el señor Vázquez, y no los atenúa ninguna circunstancia, él sería el primero que votara la separación.—Califica de cruel, entretanto, las medidas que propone el Sr. Vázquez, que no se compadecen con los sentimientos generosos que seguramente alberga. Hace un elogio de las cualidades que á su juicio adornan al administrador; y como notara rumores en el público, (que motivaron una llamada al orden del Presidente) dice que tales rumores no le intimida, pues él mantendrá su derecho; agregando que honradamente ha trabajado siempre en favor de las clases populares.

El Sr. Soriano manifiesta que estima innecesaria la formación de expediente. Que existe una acusación clara, concreta, terminante, del Teniente de Alcalde de la plaza contra el Administrador de la misma: que se hace preciso obrar con energía en vista de ella, y acordar la destitución.

Rectifican el Sr. Martínez (D. Emilio) y el Sr. Vázquez, y éste manifiesta de paso que él no pone en duda la honradez del Administrador.

El Sr. Martínez García hace uso de la palabra y como al empezar á efectuarlo notase rumores en el público—que dieron lugar á que el Presidente recomendase de nuevo que se guardara orden—pide que el Alcalde le ampare en su derecho: hace una relación de las palabras que según él recuerda, pronunció en el kiosko de la plaza el señor Vázquez para comunicar al Administrador la orden que había dado; cree, por ello, que está no lo fué en términos precisos. Se extiende en consideraciones para hacer ver que lo que procede es instruir un expediente y no acordar la destitución.

El señor Vázquez rectifica para insistir en que al comunicar la orden al Administrador lo hizo en términos precisos y empleando determinadas palabras que reproduce.

El Sr. Robles recuerda las palabras que en la primera sesión pronunció el Sr. Martínez (D. Emilio) sobre los propósitos que le animaban y que ahora no resultan: El Presidente le llama la atención.

El Sr. Giménez aboga por que se forme expediente, oyendo al Administrador y asegurando que á nadie se le puede condenar sin orle; manifiesta que el juicio sumarisimo que se pretende empreñar no es procedente, y que no quiere recoger ciertas manifestaciones del arroyo (á las cuales también había aludido antes D. Emilio Martínez) sobre ciertos pactos para dejar cesantes á algunos empleados del Ayuntamiento—empezando por el Administrador de la plaza—y repartirse los destinos.

El Sr. Soriano insiste en los puntos de vista que anteriormente expuso y en que es preciso hacer justicia, aunque ésta sea dura.

Rectifica el Sr. Martínez García y el Sr. Soriano contesta las alusiones que aquél le hace al hablar del ejercicio de su cargo de abogado fiscal sustituto.

El Sr. Arqueros apela á los sentimientos del Sr. Vázquez, rogándole, suplicándole si es preciso, que si en ello no hubiera mengua para el principio de autoridad, se conforme por el momento con una medida menos dura, v. g. la

de la suspensión de empleo y sueldo, sin perjuicio de que se forme con toda brevedad el oportuno expediente para resolver en definitiva el asunto en la sesión próxima. Niega la existencia de los pactos para determinados fines, á que aludieran los señores Giménez y Martínez (D. Emilio); que él, llevado á la administración de los intereses del pueblo, procurará hacerlo con integridad, con honradez; que él en estas cuestiones no tiene pactos con nadie más que con su conciencia y que cree que en el mismo caso se encuentran los demás concejales republicanos.

El Sr. Vázquez contestó que lamentaba no poder acceder á la súplica del señor Arqueros, que él había propuesto la resolución que estimaba justa; que el Ayuntamiento decidiría lo que tuviere por conveniente, y él obraría después como juzgase más oportuno.

El Sr. Moratinos recuerda algunos actos al administrador, uno de ellos á poco de tomar posesión aquel, del cargo de concejal.

El Sr. Vega dice que dos órdenes que dió siendo teniente de Alcalde á servidarios del matadero no fueron cumplidas y sin embargo él no dió cuenta al Ayuntamiento.

Se hacen nuevas rectificaciones, el Sr. Giménez sostiene á última hora que no puede separarse al administrador sin la formación de un expediente; hace una indicación al Sr. León, el Alcalde aludido á datos que está recogiendo á causa de hechos ocurridos en la plaza mercado; pero agenos al asunto que se debate; y puesto éste á votación quedó acordada la destitución del administrador de la plaza, según proponía el teniente de Alcalde, por 13 votos de los Sres. Osorio, Robles, Moratinos, Fernández Velázquez, Soriano, Cuello, Castro, León, Vázquez, Dacal, Blasco, González Espinosa y el Presidente, contra 9 de los Sres. Martínez García, Albarrán, Martínez (D. Emilio), Giménez, Rey, Vega, Gervás, Rodríguez Doncel y Arqueros. (Los señores Paniagua y Lluch se habían ya retirado del salón.)

El Presidente indica que en otra sesión pueden hacerse preguntas, ya que la hora es avanzada.

Y levantó el cabildo de anoche, que fué prorrogado, cerca de las once.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el **Anticatárral Roselló**.—Frasco, 1 peseta, Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés

El 19 del actual, contrajeron matrimonio en Azuaga, D. Pedro Delgado Rengifo y D.<sup>a</sup> Rosario Octiz Barrena.

El primero es un hijo de Don Pedro Delgado y la segunda de D. Cándido Ortiz, ricos acendados de aquella importante localidad.

Los recién casados, á los que desamos prosperidades, han emprendido un viaje que tiene por objeto visitar diferentes poblaciones.

Sepa el público que en el taller de **Luciano de Santiago**, calle de Arias Montano (antes Sal), n.º 15, se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillones de todo género.

Y tenga en cuenta que los precios son arreglados.

En la propuesta de destinos del arma de caballería del mes actual, ha sido destinado al cuarto establecimiento de remonta, el primer teniente Don José Benítez Armas, que prestaba servicios en el Regimiento Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta población.

La paciencia no existe en todos si no tan solo en aquellos que saben vencerse á sí mismo. Paciencia hay que tener para tomar otro café que no sea el torrefacto de "La Estrella".

### GUARDIA CIVIL

La del puesto de Solana de los Barras, comunica con fecha 19 del actual, que á las diez y seis horas de dicho día, puso fin á su existencia, en su propia casa, el vecino de la misma villa, San-

tiago Rodríguez Vinagre, disparándose un tiro en la cabeza y destruyéndose completamente el cráneo. Según ha manifestado la esposa del suicida, parece ser que éste padecía una enfermedad incurable, y que en varias ocasiones había tratado de quitarse la vida.

La guardia civil del puesto de Villa-nueva del Fresno, participa que en el sitio denominado D.hesilla, próximo á dicho pueblo, encontró un ganadero de la citada finca, llamado Cipriano González, á su comp. fero José González (a) *Cabrilo*, colgado de una encina. Según parece, se trata de un suicidio. En el lugar del suceso se personaron el Juez municipal y el médico forense.

En Jerez de los Caballeros fué detenido el vecino de la misma ciudad José Navarrete Flores, por haber inferido una extensa herida en la cabeza, con instrumento contundente, á su vecina María Botello Romero. Dicha herida ha sido calificada de pronóstico reservado, por el médico forense.

La guardia civil de Siruela ha recogido una escopeta, por carecer de licencia para usarla, al vecino de Tamureja **Florencio Serrano**.

En Alconchel fueron detenidos Gabriel Martín Mediano y Manuel Almeda García, autores del hurto en despoblado, consistente en 20 pesetas, verificado el 18 del actual, á Ramón Lindo Villarino.

La benemérita de Almendralejo amplía su comunicación librada el día 17 del actual, dando conocimiento de la detención de dos gitanos que se dedicaban á expender monedas falsas, diciendo que, según las pruebas practicadas, resultan ser falsas solamente 28 monedas de las 1.398 ptas. en dinero que se les ocuparon.

En Navalvillar de Pela han sido detenidos José P. Lomo Fuente (a) Canales y Francisco Benítez Cuevas, quinquilleros ambulantes, reclamados por el Comandante del puesto de la guardia civil de Almoharín (Cáceres). A dichos individuos se les sigue causa por hurto de caballerías.

### Servicio telegráfico

#### Conferencia de Algeciras

Madrid 23 (8:15)

En la sesión celebrada ayer en Algeciras por los representantes de las potencias, fueron aprobados cinco artículos sobre la represión del contrabando de armas, la re- puesta á las Cámaras españolas y la felicitación á D. Alfonso con motivo de la fiesta onomástica.

#### La reforma arancelaria

Mañana miércoles, probablemente, quedará aprobada en el Congreso la reforma arancelaria.

Después explanará Soriano su interpelación acerca del estampillado.

#### Indulto

En el Consejo celebrado ayer, después de la sesión del Congreso, quedó acordada la concesión de algunos indultos.

Los decretos correspondientes serán firmados hoy.

#### Cámara alta

La sesión celebrada ayer por el Senado, careció de interés.

Al principio se dió cuenta del fallecimiento del cardenal Spínola,

#### Sobre el viaje

Morer último con D. Alfonso cuánto se relaciona con el viaje de éste á Biarritz.

Mañana saldrá el Rey para dicho punto.

#### Accidente marítimo

En Rio Janeiro hubo una explosión á bordo del acorazado «Aquidaban», resultando 300 muertos. El citado buque hundiose.



Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar los bor-  
dados de todos estilos: encajes, real-  
ec, matices, punto vainica, etcétera,  
ejecutadas con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

La Compañia Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia  
de Badajoz

Badajoz: P. de la Cons-  
titución, 19

Almendralejo: Calle  
Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

## Doméstica obina central

a misma que se emplea universal-  
men e para las familias, en las la-  
bores de ropablanca, prendas de ves-  
tir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se  
emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

## Arriendo.

Desde el 15 de Septiembre próximo  
se arrienda la dehesa El Nevero, de la  
propiedad de D. Ricardo Camacho. Dá-  
rá razón D. Diego Serrano Becerra,  
Río, 20, pral.—Badajoz.

## Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se ven-  
de este café, que es el mejor situado y  
el que mejor y más numerosa clientela  
tiene en Badajoz, como puede compro-  
varse diariamente, por quien desee ad-  
quirirlo.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis  
Montalban, quien á la vez anuncia al  
público la venta por kilos (á 6 pesetas  
uno) del exquisito café que ha dado á  
conocer, por *propaganda de hecho*, que  
es la más seria de las propagandas, en  
la principales ferias de esta provincia,  
garantizando al comprador el peso de la  
que compra y la absoluta carencia de  
café portugués, en la mezcla que se  
vende.

Es necesario exigir que cada hostia  
tenga grabado el nombre Digestivo Mo-  
jarrieta, pero un solo estuche produce  
mejor efecto que una docena de bote-  
llas de agua mineral ó de cualquier otro  
remedio. Además de ser el único curati-  
vo radical, del estómago y del intestino,  
el Digestivo Mojarrieta purifica los ali-  
mentos y los hace asimilables. El legiti-  
mo Digestivo Mojarrieta cura en un  
día las indigestiones, en un mes las  
dispepsias ó gastralgias, y en tres me-  
ses las más graves enfermedades cróni-  
cas del estómago y del intestino. Está  
universalmente confirmado, en forma  
sin igual, que la eficacia del Digestivo  
Mojarrieta es verdaderamente radical  
y superior á la de todos los otros reme-  
dios.

De venta en las principales farma-  
cias de Europa y América.

## Sabañones

Se cu-  
pidamente con el **Sanel Pizé**, pre-  
miado con medalla de oro en la Exposi-  
ción de Viena de 1903, y sancionado por  
multitud de médicos.—Frasco 4 y 6  
reales.—Depositarío en Badajoz: dro-  
guería de la viuda de E. Camacho.

## SE ARRIENDA

la casa calle de San Sisenando, núme-  
ro 9, con tres balcones á dicha calle y  
uno á la de Arco-Agüero.  
Tiene agua y espaciosas habitaciones.  
Para tratar con su dueño Avelino Re-  
galado, Arco-Agüero, 59.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE  
**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6  
BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público  
que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamen-  
ta económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores, Bo-  
nitos y sa rrichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y nique-  
ladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y  
rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para den-  
tro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

## Perfumeria y Pasamaneria

DE  
**HERNAN SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros  
y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acre-  
ditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines-  
Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombrilla  
bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

## Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

**Carpinteria, movidas á vapor**

DE

**JULIO SOARES MONTEIRO.**

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto,  
todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles,  
y todo lo concerniente á carpinteria y ebanisteria.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los pre-  
cios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á  
2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de  
máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto bacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin cisear,  
á 1'55 p. setas.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 p. setas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

## Pino portugués.

Tabloneillos de 2,60 por 0,21 por 0'08 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (torro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (torro tocho cuadrado) á 5 75 id. id.

Vigas, viguetas, costar s de carpinteria, costaros y rollizos, para trabajos de m-  
nas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas d 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. d  
de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que  
esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFI-  
CIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompaña do siem-  
pre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Acade-  
mia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que  
habrán estudiado el día anterior en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que  
y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por de  
más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán gru-  
pos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección  
para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.  
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.  
Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902  
y Septiembre de 1902.

## Matrículas de honor

CATEGORÍA	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	45	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>100</b>

Los aprobados en general representan el 57 por 100 de los exámenes verificados.



# MATÍAS LOPEZ

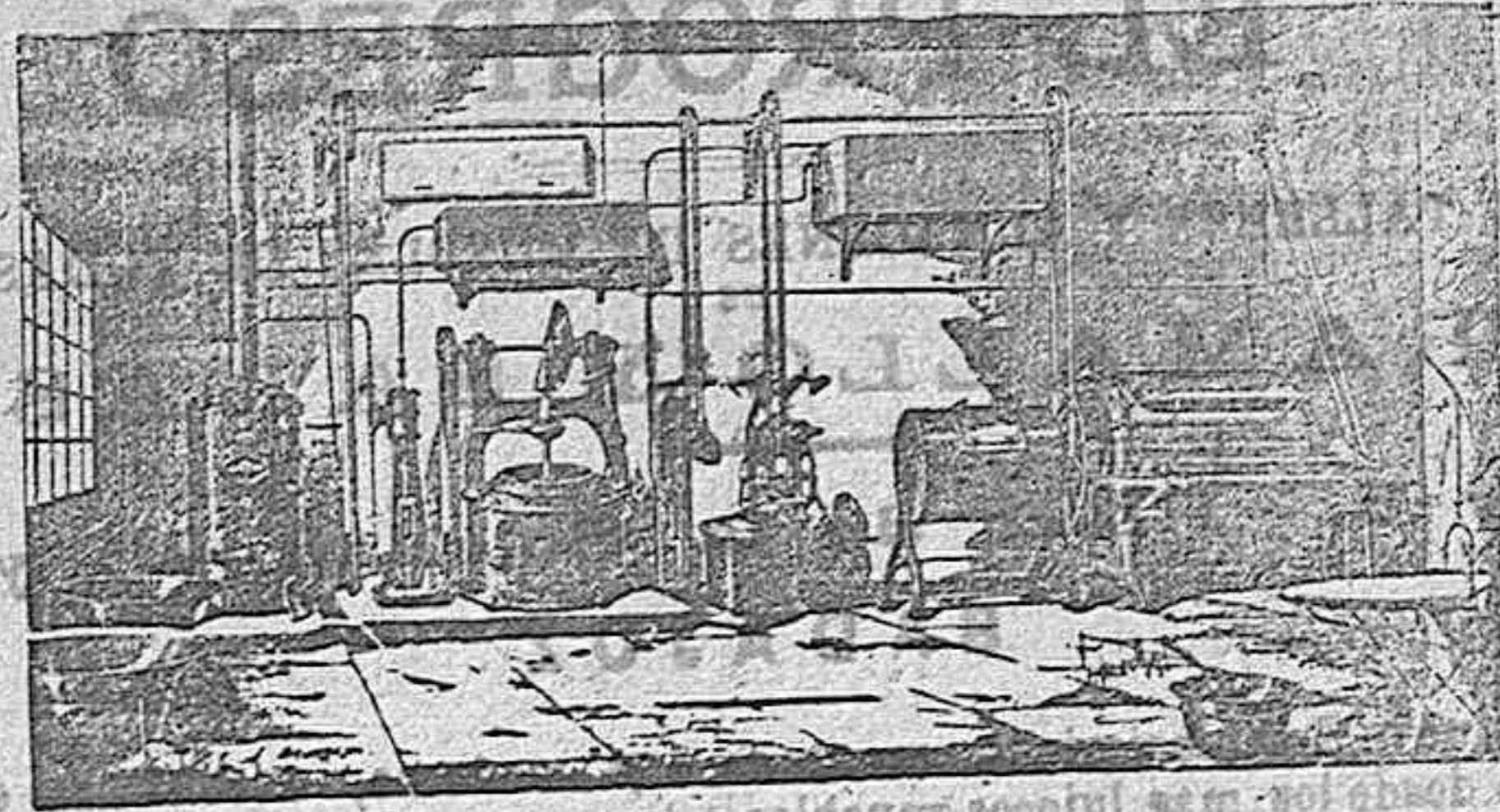
Chocolates, dulces y bombones.

Cafés, tes y sopas.

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoo-logía), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus albums correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

**Aviso** — A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.



## GRAN TINTORERÍA QUINICO-FRANCESA

A VAPORES Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desbararlos. Se limpian papeles de Manila bordados, dejando sus tintas, y se garantiza el resultado, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color a telas y prendas negras, a la última novedad.

Por precios convencionales **BADAJOS, Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

**MÉDICA**  
2,50, Ptas

**CULINARIA**  
2, Ptas

**MEMORANDUM**  
2,50 Ptas sin secante.  
3, Ptas. con secante.

**BUFETE ECONÓMICOS**  
1 - 1,50 - 2 - 3 Ptas  
**CUATRO EDICIONES COMPLETAS**  
2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas

De venta en Badajoz. En la imprenta y librería de D. Antonio Argue- ros, Larga, 48.

## ALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado a los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'88

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisario social: Ancha, 64. — BARCELONA.  
 Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Uceda, Monforte, 31, El Puerto de Santa María.  
 Subdelegado: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 74, Badajoz.  
 Subdelegado: D. Mariano Uceda, Real de San Blas, 10, Mérida.

**ALMANAQUE PAULY BAILLIERE**  
 1906  
 Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica  
 Un tomo de 900 p., 1000 fig., y mapas en colores.  
 Es ameno e instructivo.  
 INTERESA A TODO EL MUNDO  
 PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO  
 cada fincada 1'50  
 En piel 3 Ptas.  
 En papel 2 Ptas.  
 REGALOS  
 Partidos entre los compradores.  
 Participación gratuita en el sorteo.  
 En la Librería de D. Antonio Argueiros, Larga, 48.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

**EMULSIÓN NADAL**  
 Única con 80 por 100  
 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicarina.  
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADECIDO.  
 Amalgamada por Dres. Bonet de la Universidad de Navarra, y Codina y Llan-glin de Barcelona; con aprobación de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de exámenes de Doctores.  
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimentor, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
 MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**Los Tiroleses**  
 EMPRESA ANUNCIADORA  
 ESTABLECIDA EN MADRID  
 Oficinas: Romanceros 7 y 9; entre suelos  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios reducidos.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
 PIDANSE TARIFAS  
**RÁPIDAS PROPAGANDAS**

Agua de Colonia solidificada.  
 PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS  
 El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos, saucos Come jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.  
 15 céntimos la pastilla  
 Pidanse precios, detalles y condiciones a la Maison A. de Birassel y Compañía, Tutor 23, Hotel-Madrid.